

DECRETO N° 124

SANTA FE, 03 FEB 2025

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 2518 del 03 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Inclúyanse en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

Proyecto de Ley Expediente Nro: 55394 SEN: Por el cual se propone la donación a la Comuna de General Lagos de lotes de terreno para proceder al desarrollo de la infraestructura del edificio del polo educativo y productivo para el desarrollo y la innovación (Tecnolagos) en el Departamento Rosario (N° 51530-UCSFL-SENADO).

Proyecto de Ley N° Expediente 51527 - UCSFL: Por el cual se propone la donación de terrenos a la Comuna de General Lagos, Dpto. Rosario, para la implantación del Centro Cívico de la localidad, la relocalización de las oficinas administrativas comunales y la construcción de viviendas sociales.

Proyecto de Ley Expediente N° 51528 - UCSFL: Por el cual se propone declarar de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, Dpto. Rosario, para la ampliación y extensión de caminos rurales.

Proyecto de Ley N° Expediente 51529 - UCSF: Por el cual se propone declarar de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación para la implantación del Centro Cívico de la localidad de General Lagos, Dpto. Rosario, relocalización de las oficinas administrativas comunales y la construcción de viviendas sociales.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PULLARO

Bastia Fabian Lionel

45320